PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE ESCANER", PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

ACTA DE REUNION DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN E INFORME DE ADJUDICACIÓN

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de julio del año dos mil veintidós, siendo las nueve horas, se reúnen en la sede del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

a- N° PAC: ID 415.305 - Subasta a la Baja Electrónica
b- Disponibilidad Presupuestaria: los fondos para la presente contratación se encuentran previstos en el O.G. 543, F.F.10, previstos en la Actividad N° 4 "Gerenciamiento de Actividades de Apoyo" del Congreso Nacional, del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2022.
c- Monto Previsto: G. 150.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta millones).
d- CDP: 140/2022.
e- Sistema de Adjudicación: Por el Total.
f- Comunicado a la DNCP: en fecha 06-06-2022. Expediente N° 308.582.
g- Fueron invitadas las siguientes firmas: E-MAGE S.A., DOCUNET S.A., J. FLEISCHMAN Y CIA. S.A., AYCOM S.R.L., SDA PARAGUAY S.A., PRINTEC S.A.
h- Miembros del Comité de Evaluación: Lic. Evangelina Cabrera Portillo, Directora General de la Biblioteca y Archivo Central; Sr. Pedro González Azucas, Jefe de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; Dra. Evelyn Prieto, Directora Jurídica del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; Abg. Inés Cano, Directora de Asesoría Jurídica de la Dirección General Administrativa y Financiera de la Honorable Cámara de Senadores.

3. Acto de Apertura de Sobres.

La fecha de Fin de Propuesta e Inicio de la Etapa competitiva estaba prevista para el 28/06/2022, fecha en la que no se ha registrado la presentación de ninguna propuesta, por lo que, en virtud al Artículo 51 de la Resolución DNCP 1399/2020, se prorrogo para el 30/06/2022, según consta en la Adenda correspondiente.

El acto de apertura de sobres se realizó en fecha 1 de julio de 2022, según consta en el acta pertinente. Presentaron oferta las siguientes firmas:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	E-MAGE S.A.	Info@emage.com.py	80062299-5

En el Acta de Apertura no se han dejado observaciones.

A modo de rectificación el Comité de Evaluación verifica que en el complemento al Acta de Apertura Electrónica se indica que la presentación de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 y la Declaración Jurada de Declaración de Miembros, fueron presentados según reporte del SIPE sin embargo la presentación se hizo de forma física con la oferta. También se consignó en forma errónea la presentación de documentos legales para oferentes individuales que son persona físicas ya que el único oferente es una persona jurídica.

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE ESCANER", PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación realiza el análisis de la única oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple/no cumple, n/c No Corresponde, con el siguiente resultado:

Ítem	Documentación Sustancial	E-MAGE S.A.
	SIPE N°	1699701
1	Formulario y Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
2	Documentos que Acrediten la Representación Suficiente del Firmante de la Oferta.	Cumple
3	Documentos que acrediten la existencia legal de la persona.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (Solo para Personas Físicas)	No Corresponde
7	Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta (Solo para personas Físicas)	No Corresponde
8	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (Solo para Personas Físicas)	No Corresponde

El Comité de Evaluación verifica que la única oferta presentada se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

5. Resolución DNCP N° 849/15.

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, el Comité de Evaluación procede a verificar la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del artículo 40 de la Ley 2051/03 a fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Y a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaria de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

E-MAGE S.A.	Nro. Doc. Id.	Observación
Diego Ramón González Martínez	4.190.414	No registra datos
Hugo José Ovelar Molinas	3.651.712	No registra datos

El Comité de Evaluación corrobora, una vez analizados todos los miembros y/o propietarios, que el único oferente está habilitado para presentar ofertas.

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE ESCANER", PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

6. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación manifiesta que no es necesaria la realización de correcciones aritméticas

7. Cuadro de Comparativo de Ofertas.

	ADQUISICIÓN ESCANER				EMAGE S.A.			
Ítems	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Escáner Planetario para Libros y Documentos, según Especificaciones Técnicas	UNIDAD	UNIDAD	1	METIS	ITALIA	150.000.000	150.000.000
TOTAL								**150.000.000**

8. Margen de Preferencia.

El Comité de Evaluacion considera innecesario realizar el ajuste por haber una sola oferta.

9. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", se analizan los precios ofertados con el precio referencial.

El Comité de Evaluación verifica que el precio ofertado se encuentra dentro del rango establecido en la Resolución N° 1890 /2020, por tanto, no es necesario solicitar al único oferente, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados.

10. Documentación formal.

El Comité de Evaluación verifica la presentación de documentos formales de la oferta y de la observación resulta que el único oferente ha presentado todas las documentaciones de carácter formal requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones por lo tanto no es necesario requerir la presentación de información y documentación de carácter formal necesaria:

Seguidamente, de conformidad al artículo 63° del Decreto N° 2.992/2019, se selecciona la única oferta, que es el de la firma E-MAGE S.A., que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, misma se analiza en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo cumple/no cumple/N/C (no corresponde):

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

Pedro J. Conti Cabañas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE ESCANER", PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

11. Documentación Formal. (continuación).

Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 2019-220-2021	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

12. Experiencia.

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

Demostrar la experiencia con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 %, como mínimo, del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2019 – 2020-2021	Cumple

FACTURA	AÑO	MONTO
277	2019	8.470.000
279	2019	4.798.000
281	2019	23.990.000
354	2020	10.090.000
385	2020	72.850.000
387	2020	9.900.000
452	2021	650.000
TOTAL		**130.748.000**
MONTO DE LA OFERTA		**150.000.000**
50%		**75.000.000**

13. Capacidad Técnica. (No aplica)

12. Capacidad Financiera. (No Aplica)

El sistema de adjudicación del presente llamado es **por el Total.**

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabildo

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Pedro J. González Azúcas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2022 "ADQUISICIÓN DE ESCANER", PARA LA BIBLIOTECA Y ARCHIVO CENTRAL, DENTRO DE LA ACTIVIDAD 4 "GERENCIAMIENTO DE ACTIVIDADES DE APOYO" DEL CONGRESO NACIONAL.

El Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al artículo 67° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, recomendando adjudicar, en virtud al inciso c) del artículo 34 de la Ley N° 2051/03, la totalidad del llamado a la firma E-MAGE S.A. por un monto de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, por presentar la única oferta y cumplir con las condiciones legales y técnicas, establecidas en el pliego que le confieren la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. Los fondos de la presente licitación están previstos en el Presupuesto General de Gastos del año 2022. Siendo las 10:00 horas del día quince de julio de 2022 se da por finalizado el presente acto. ----------

INES CANO
Directora Jurídica
Dirección General Administrativa y Financiera

Abg. Mgtr. Evelyn K. Prieto Montiel
Directora
Dirección Jurídica
C.C.R. Cabiloc

Pedro J. González Azucas
Jefe de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Evangelina Cabrera Portillo
Directora General
Biblioteca y Archivo Central

En virtud a la recomendación del Comité de Evaluación; del artículo 65° del Decreto N° 2.992/2019, por el cual se reglamenta la ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas, de conformidad al inciso c) del artículo 34 de la Ley N° 2051/03, se adjudica la totalidad del llamado a la firma E-MAGE S.A. por un monto de **G. 150.000.000 (guaraníes ciento cincuenta millones)**, incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran. Los fondos están previstos en el Presupuesto General de Gastos para el ejercicio 2022, dentro del marco de la **Contratación Directa N°10/2022.**-----

Senador Oscar R. Salomón F.
Presidente
Honorable Cámara de Senadores

Asunción, 16 **de** AGOSTO **del 2022**